

FORME SECRETARIAL.- Salento, 1º de octubre de 2021

Del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por YEFFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMIREZ contra JAVIER ESTRADA GONZALEZ, con el último memorial que ha presentado la parte demandante, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular No. 2021-00037-00
Demandante: Yefrit Alejandro Arango Ramírez
Demandado: Javier Estrada González y otro
Auto: Interlocutorio civil
Decisión: Ordena inmovilizar vehículo

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, once (11) de octubre del año dos mil veintiuno (2021).

Se dirige al Despacho el abogado YEFFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMIREZ, para solicitar la inmovilización del vehículo de placas PEM-748 para realizar diligencia de secuestro del mismo.

Se tiene que este Despacho por auto del 10 de mayo del presente año, en su numeral sexto de la parte resolutive efectivamente decretó el embargo y secuestro del citado vehículo de propiedad del demandado JAVIER ESTRADA GONZALEZ

Una vez allegado el registro se tiene que el automotor es de propiedad del demandado, por lo tanto, lo ha seguir es ordenar su inmovilización para llevar a cabo la diligencia de secuestro, lo que se hará ante la Policía Sijin sección automotores de la ciudad de Pereira. En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso Ejecutivo singular promovido por YEFFRIT ALEJANDRO ARANGO RAMIREZ contra JAVIER ESTRADA GONZALEZ, se ordena la inmovilización del vehículo de placas PEM-748

SEGUNDO: Se ordena librar atento oficio ante la SIJIN sección automotores de la ciudad de Pereira, para que proceda a realizar la inmovilización del citado vehículo y lo ponga de inmediato a disposición de este Despacho o en su defecto, lo deje en un parqueadero autorizado por la Rama Judicial y se informe de la situación ante este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MILLER GAITAN MARTINEZ

Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE ANTECEDE
SE NOTIFICO POR ESTADOS DE HOY 12 DE
OCTUBRE DE 2021

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario